
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 01 de junio de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0200/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AYALA QUINTANILLA, S.A. DE C.V.

0614-17100-105-2

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DESPACHO PRIMERA DAMA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11120000	54103	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE CAJA DE MADERA, CON EL SIGUIENTE DETALLE: * ELABORADA CON MDF EN SU TOTALIDAD CON TRATAMIENTO DE SELLADOR DE MADERA. * VINYL ADHESIVO CON LAMINADOR MATE PARA EL ÁREA EXTERNA Y PINTURA LACA COLOR NEGRO MATE PARA TODA EL ÁREA INTERNA. * MEDIDAS GENERALES: 0.38 X 1.45 X 0.28 METROS * TAPA SUPERIOR CON LLAVÍN Y BISAGRAS Y UNA ESTRUCTURA TRASERA CON RODOS INFERIORES	NO ESPECIFICA	\$ 396.25	\$ 396.25

GARANTIA: 6 MESES CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

EL LUGAR DONDE DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA UBICADAS EN CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO,5500, SAN SALVADOR; PARA LO CUAL, PODRÁN COORDINAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON [REDACTED] O AL TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 396.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 25/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO CAJA DE MADERA, GESTIONADA POR EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0270/2022
(20-05-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0200/2022
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

[REDACTED]

DESIGNADO DAI(AG)

[REDACTED]

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

[REDACTED]

JEFE UFI